



**REPOSITORIO
ALGORITMOS
PÚBLICOS**
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

Campaña “Comparte tu algoritmo público”

Desde el GobLab de la Universidad Adolfo Ibáñez estamos permanentemente buscando nuevos sistemas para nuestro Repositorio Algoritmos Públicos. Por eso te invitamos a compartirnos tu algoritmo y, con tu apoyo, hacer crecer esta base de datos y contribuir a la transparencia algorítmica en Chile.

Ingresa a este formulario y compártenos lo que sepas de tu algoritmo público:

[Comparte aquí tu algoritmo](#)

Quienes compartan algoritmos que cumplan los requisitos y se incorporen al Repositorio estarán participando para ganar alguno de los siguientes premios a repartir: 32 botellas de Algoritmos Éticos, 10 tapa cámaras, y 10 bolsas “tote bag” de Algoritmos Éticos. (El retiro de los premios se deberá efectuar por parte de la persona seleccionada.)

¿Qué es el Repositorio Algoritmos Públicos?

Es una plataforma digital donde se recopila y muestra la información sobre sistemas de soporte o toma de decisiones automatizadas que han sido desarrollados y/o implementados por instituciones públicas en Chile, con el fin de visibilizar estos sistemas e incentivar a las instituciones públicas a innovar.

¿Qué es un algoritmo público?

Ocupamos el concepto como una manera sencilla y breve para referirnos a los sistemas automatizados o semiautomatizados que utilizan algoritmos, simples o complejos (como la inteligencia artificial), cuyo fin es el apoyo a la toma de decisiones o su automatización, en las distintas áreas del sector público: salud, seguridad, gestión administrativa, municipalidades, etc.

¿Cómo saber si un sistema corresponde a un algoritmo público?

- Sistemas que apoyan la toma de decisiones a través de una información y/o análisis automatizado, el que se utiliza como un insumo para la decisión humana.
- Sistemas que toman decisiones de manera automatizada, en tanto se le entrega a la máquina la atribución autónoma de la decisión.
- Cualquier tecnología, sistema o proceso que, mediante un sistema informático, ayude, asista, apoye o reemplace la toma de decisiones por parte de un individuo

- Sistemas basados en sistemas secuenciales, sistemas predictivos, sistemas que se basen en inteligencia artificial, uso de algoritmos, sistemas de aprendizaje automático, sistemas de automatización de la decisión o de soporte de la decisión; así como la realización de acciones que impliquen predecir, clasificar, optimizar, identificar y/o recomendar.
- El sistema de decisiones puede formar parte de un sistema informático más amplio y puede estar compuesto de uno o varios algoritmos.

* El algoritmo debe estar operativo o al menos en piloto (no en entorno de prueba, simulación, etc.).

Un ejemplo:

Fonasa tiene un sistema que filtra las licencias médicas entre las que sus campos están correctos y, por tanto, pueden aprobarse automáticamente, y las que requieren revisión de un médico contralor.

Qué no consideramos algoritmos públicos:

- Sistemas con información automatizada de su base de datos que entrega información de gestión, como portales de información que generen datos o estadísticas.
- Los sistemas de gestión, transacciones, pago y planificación en la medida que dichos sistemas no reemplacen o asistan la decisión de un funcionario mediante la automatización. (Si tuvieran componentes de decisión automatizada, indicando cobros y pagos automáticos, entrega de beneficios, recomendando el rechazo o aprobación de actuaciones o priorizando solicitudes, entonces sí serían de interés.)
- Observatorios de datos o portales de datos abiertos.
- Almacenamiento de información en bases de datos o la compilación de datos, el almacenamiento en caché (caching).
- Cualquier tecnología de red, el web hosting, las hojas de cálculo (spreadsheet).
- Firewall u otras herramientas de ciberseguridad.

¿Cómo seleccionaremos a las y los ganadores?

1. Revisaremos la información que ingrese en el formulario, así como otros datos complementarios.
2. Te contactaremos para corroborar, revisar o complementar la información.
3. Si el algoritmo cumple los requisitos, pasarás a formar parte de los seleccionables para adjudicarte un premio.
4. La campaña estará vigente entre el 2 de septiembre y el 4 de noviembre, sujeta a una extensión.